

Información de interés para funcionarios/as en prácticas

 Viernes, 06 de Septiembre de 2019 20:00:00



ALTA EN MUFACE Para darse de alta deben presentar el impreso de solicitud de afiliación (en el que se elige la entidad sanitaria) en la oficina de MUFACE correspondiente, al mismo tiempo que tienen que recoger el carnet de afiliación, talonario de recetas y el de bajas laborales. DIRECCIONES DE MUFACE Gran Canaria: Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 12, Ed. F – 35004 – Las Palmas de GC. Tfno. 928990500. Fax 928297683. Tenerife: Edificio Hamilton. C/Milicias de Garachico, 1 – 1º - 38002 – SC de Tenerife. Tfno. 922990500. Fax 922285642 Resto de islas: La oficina de información y registro de las Direcciones Insulares de la Administración General del Estado como organismo colaborador de MUFACE. Ventanilla única. [Guía para nuevos mutualistas de](#)

[MUFACE](#). Entidades que se pueden escoger para la Asistencia Sanitaria: [Servicio Canario de Salud Entidades Privadas de Asistencia Sanitaria: ?ADESLAS ASISA DKV IGUALATORIO DE CANTABRIA](#) Más información:

www.muface.es **REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRÁCTICAS** En las próximas semanas se publicará la resolución que regulará la fase de prácticas. Esta fase de prácticas tendrá una duración mínima de 3 meses y medio y en ella se concretará el plazo en el que deben realizarse determinadas actividades de formación. Una comisión evaluadora calificará a los funcionarios en prácticas como APTO o NO APTO. **CONCURSO DE TRASLADOS AUTONÓMICO** En el mes de noviembre tendrán que participar obligatoriamente en el Concurso de Traslados como participantes forzosos con una puntuación de 0 puntos y por el orden de oposición. En dicho concurso de traslados les será obligatorio pedir todos los centros educativos de Canarias en los que se imparte su especialidad.



FUNCIONARIOS/AS EN PRÁCTICAS

ALTA EN MUFACE:



Para darse de alta deben presentar el impreso de solicitud de afiliación (en el que se elige la entidad sanitaria) en la oficina de MUFACE correspondiente, al mismo tiempo que tienen que recoger el carnet de afiliación, talonario de recetas y el de bajas laborales.

DIRECCIONES DE MUFACE

Gran Canaria: Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 12, Ed. F - 35004 Las Palmas de GC. Tfno. 928990500. Fax 928297683.

Tenerife: Edificio Hamilton. C/Milicias de Garachico, 1 - 1º - 38002 SC de Tenerife. Tfno. 922990500. Fax 922285642

Resto de islas: La oficina de información y registro de las Direcciones Insulares de la Administración General del Estado como organismo colaborador de MUFACE. Ventanilla Única

Más info: muface.es

REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRÁCTICAS:



En las próximas semanas se publicará la resolución que regulará la fase de prácticas. Esta fase de prácticas tendrá una duración mínima de 3 meses y medio y en ella se concretará el plazo en el que deben realizarse determinadas actividades de formación.

Una comisión evaluadora calificará a los funcionarios en prácticas como APTO o NO APTO.

CONCURSO DE TRASLADOS AUTONÓMICO



En el mes de noviembre tendrán que participar obligatoriamente en el Concurso de Traslados como participantes forzosos con una puntuación de 0 puntos y por el orden de oposición. En dicho concurso de traslados les será obligatorio pedir todos los centros educativos de Canarias en los que se imparte su especialidad.

 **STEC**
INTERSINDICAL CANARIA
stec.es

en la imagen para ampliar